

PROGRAMACIÓN DEL CURSO BÁSICO 2

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO BÁSICO 2	2
3. OBJETIVOS POR DESTREZAS	2
3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL	2
3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL	3
3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA	4
3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA	4
4. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS	5
4.1. CONTENIDOS FUNCIONALES	5
4.2. CONTENIDOS LÉXICOS	6
4.3. CONTENIDOS DISCURSIVOS	7
4.4. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES	8
4.5. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS POR IDIOMAS	9
4.5.1. Contenidos gramaticales	VER ANEXOS 1 - ALEMÁN
4.5.2. Contenidos ortográficos	2 - FRANCÉS
4.5.3. Contenidos fonéticos	3 - INGLÉS
	4 - ITALIANO
	5 - PORTUGUÉS
5. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	9
6. METODOLÓGÍA DIDÁCTICA	10
7. EVALUACIÓN	11
7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11
7.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS DESTREZAS	12
8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS POR IDIOMAS	13
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
10. ACTIVIDADES CULTURALES	14
11. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	14

PROGRAMACIÓN DEL CURSO BÁSICO 2

Curso 2009-10

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular de las enseñanzas de idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Santander parte del modelo de lengua descrito por el Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (2001).

Las programaciones de los cursos **BÁSICO 1** y **BÁSICO 2** son coherentes con este modelo de lengua y desarrollan un enfoque **orientado a la acción**, que tiene como eje central el uso de la lengua con un fin comunicativo: el estudiante de idiomas se convierte en usuario de la lengua que aprende y, por lo tanto, deberá desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo, receptiva y productivamente, actividades lingüísticas mediante el procesamiento de textos de distinto tipo, sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos.

Los diferentes Departamentos de Coordinación Didáctica de la EOI de Santander impulsamos un modelo de **competencia comunicativa** que comprende no sólo la **competencia lingüística** (conocimiento formal del idioma necesario para la comunicación), sino la **competencia sociolingüística** (conocimiento de cómo se refleja la sociedad y la cultura en la lengua que se usa) y la **competencia pragmática** (conocimiento de la relación del texto con el contexto y el propósito de la comunicación). Además queremos fomentar la valoración de la comunicación interpersonal, el respeto por la pluralidad cultural, la valoración del aprendizaje de una lengua extranjera y el desarrollo de actitudes y estrategias favorecedoras del aprendizaje.

El grado de competencia comunicativa de un alumno que ha superado el **NIVEL BÁSICO** se ancla en la definición que el Consejo de Europa hace para el nivel **A2**, o **nivel Plataforma**, que se caracteriza por que el usuario tiene un control básico de la mayoría de las funciones sociales. Por ejemplo, si los intercambios son breves; el hablante sabe dirigirse a los demás amablemente, es capaz de reaccionar ante noticias, sabe cómo plantear y contestar a preguntas sobre su trabajo o el tiempo libre, puede discutir lo que hay que hacer o a dónde ir, etc. También puede desenvolverse, de forma simplificada y con ayuda, en transacciones propias de adultos que viven en el extranjero, como hacer compras o hacer gestiones en bancos, oficinas de información, de viajes o de otros servicios públicos.

El Proyecto Curricular del **NIVEL BÁSICO** tiene necesariamente en cuenta las características del alumnado potencial de las Escuelas Oficiales de Idiomas al que va dirigido, adulto y muy heterogéneo, tanto de la modalidad presencial como a distancia (*That's English!*). El proceso de enseñanza y aprendizaje diseñado en el marco de este Proyecto tiene como objetivo dar respuesta a las exigencias prácticas y comunicativas de todos los estudiantes, que aspiran a integrarse lingüísticamente en una sociedad global, atendiendo a necesidades tanto de desarrollo personal y académico como de capacitación profesional.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO BÁSICO 2

El curso **BÁSICO 2** tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del **segundo curso del NIVEL BÁSICO** cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos que para cada destreza se detallan en el apartado correspondiente de esta programación.

Los objetivos generales y específicos descritos en esta programación se refieren tanto a los alumnos de la modalidad presencial como a distancia (*That's English!*).

3. OBJETIVOS POR DESTREZAS DE BÁSICO 2

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPRENSIÓN ORAL

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (por ejemplo, cómo ir de un lugar a otro o hacer gestiones en un hotel), siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice, así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente: anécdotas personales, historias actuales...
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual: trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, rutina escolar, viajes...
- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los participantes utilicen un registro neutro.

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Ser capaz de hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares con cierto grado de detalle: personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...
- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Poder describir planes de futuro.
- Poder hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.

- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social (por ejemplo, una entrevista de trabajo), se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, etc. siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor.

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

3.3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana, con una línea de argumentación clara.
- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles, etc.), siempre que se cuente con el apoyo de imágenes.
- Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y acontecimientos, etc.), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

3.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno mismo y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Describir planes futuros: planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas, por ejemplo recetas de cocina, etc.
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas.

4. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE BÁSICO 2

Del modelo de lengua *orientado a la acción* se deduce que el proceso de enseñanza y aprendizaje de los idiomas debe favorecer el desarrollo de la **competencia comunicativa**, lo que supone el desarrollo y la activación conjunta de competencias tanto generales como lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas:

- a) La **competencia lingüística** incluye los conocimientos y destrezas léxicas, fonológicas, morfológicas y sintácticas que hacen de la lengua un sistema formal.
- b) La **competencia sociolingüística** se refiere a las convenciones sociales propias de la cultura de esa lengua, como las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos y grupos sociales y la codificación lingüística de determinados rituales sociales.
- c) La **competencia pragmática** se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y con el dominio del discurso: las características de distintos tipos de texto, la cohesión, la coherencia, etc.

En un enfoque *orientado a la acción*, el estudiante de lenguas desarrolla las competencias anteriormente descritas con la práctica de distintas actividades de la lengua, de expresión y comprensión, utilizando una variedad de textos orales y escritos, referidos a distintos temas y encuadrados en contextos diversos, y poniendo en marcha estrategias orientadas a la realización de distintas tareas. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades que se propongan.

4.1. CONTENIDOS FUNCIONALES

- **Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la creencia y la conjetura:** afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, voluntad y decisión:** expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros:** aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir algo (ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- **Actos de habla para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:** saludar, despedirse, aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.
- **Actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones:** expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.2. CONTENIDOS LÉXICOS

1. Identificación personal

Documentos de identidad; nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y estudios; descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

2. Vivienda, hogar y entorno

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamientos básicos; la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos; preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

3. Actividades de la vida diaria

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio: en el barrio, en el trabajo, el centro educativo, etc.; organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.

4. Tiempo libre y ocio

Gustos y aficiones: deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones, etc.; meses y estaciones del año, festividades, etc.

5. Viajes

Destinos y organización del viaje, manejo de mapas y folletos; medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas; equipaje, tipos de alojamiento, etc.

6. Relaciones humanas y sociales

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales; citas e invitaciones, correspondencia, etc.

7. Salud y cuidados físicos

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos; enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

8. Educación

Sistema educativo: colegio, instituto, universidad; asignaturas.

9. Compras y actividades comerciales

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

10. Alimentación

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales; supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas; recetas: ingredientes básicos y preparación; restaurantes y cafeterías, etc.

11. Bienes y servicios

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas.

12. Lengua y comunicación

Idiomas, lenguaje para la clase.

13. Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente

Condiciones atmosféricas e información meteorológica; medio físico: mar, río, montaña, valle, etc.

14. Ciencia y tecnología

El ordenador, Internet y correo electrónico; los medios audiovisuales.

4.3. CONTENIDOS DISCURSIVOS

La adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto son esenciales en cualquier nivel de aprendizaje de una lengua. Para el **NIVEL BÁSICO** se proponen los siguientes contenidos discursivos para ayudar a desarrollar estos aspectos de la **competencia pragmática**:

- Tipo y formato de texto: carta, correo electrónico, nota informal, mensaje telefónico, anuncios, invitaciones, etc.
- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, quejarse, agradecer, narrar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal.
- Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
- Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.
- Introducción del tema de comunicación.
- Mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
- Expansión del tema: enumeración, ejemplificación, contraste, etc.
- Conclusión del discurso: resumen y recapitulación.
- Organización de frases y párrafos. Uso de los signos de puntuación.

4.4. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento básico de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma que estudia, para que pueda desarrollar la **competencia sociolingüística** que le permita usar correctamente los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, de normas de cortesía, de registro... ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Para el **NIVEL BÁSICO** se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones familiares, los amigos, etc.
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual y corporal, proximidad física, etc.

- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

4.5. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS POR IDIOMAS

4.5.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

4.5.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

4.5.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos se detallan, para los idiomas alemán, francés, inglés, italiano y portugués, en los siguientes anexos:

ANEXO 1 – ALEMÁN BÁSICO 2

ANEXO 2 – FRANCÉS BÁSICO 2

ANEXO 3 – INGLÉS BÁSICO 2

ANEXO 4 – ITALIANO BÁSICO 2

ANEXO 5 – PORTUGUÉS BÁSICO 2

5. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

El modelo de enseñanza y aprendizaje que se impulsa en la EOI de Santander es un modelo **orientado a la acción**, al uso de la **lengua para comunicarse**, utilizando las destrezas de comprensión y producción. Para alcanzar los objetivos requeridos en cada nivel, el estudiante necesita hacerse con una serie de herramientas estratégicas:

- **Estrategias de comunicación (de comprensión y de expresión):** Permiten al alumno mejorar su actuación en las actividades y tareas de clase. Algunos ejemplos de estas estrategias son: determinar con precisión qué se requiere en cada tarea, repasar qué sabemos sobre el tema, parafrasear una expresión desconocida, pedir ayuda al interlocutor, releer textos escritos por uno mismo para mejorarlos, deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos, etc.
- **Estrategias de aprendizaje (*aprender a aprender*):** Permiten al estudiante potenciar su autoaprendizaje, y a hacerse más independiente como usuario del idioma, ya que aprender una lengua es un camino personal a lo largo de toda la vida. Algunos ejemplos de estas estrategias son: utilizar los

conocimientos de la lengua materna, utilizar la terminología básica del aprendizaje de lenguas, determinar con claridad los propios objetivos y necesidades de aprendizaje a corto y largo plazo, descubrir el tipo de estudiante que uno es, utilizar recursos de aprendizaje fuera la clase, utilizar la autoevaluación, utilizar eficazmente materiales de consulta, etc.

La tarea del profesor será por tanto ayudar a los alumnos a desarrollar el mayor número posible de estrategias aplicables antes, durante y después de cada actividad de comunicación. Sin embargo, dichas estrategias no serán directamente evaluables.

6. METODOLÓGÍA DIDÁCTICA

Una lengua es primordialmente un instrumento práctico de comunicación, que sirve para que sus usuarios se entiendan y consigan unos fines comunicativos concretos. Un enfoque de enseñanza y aprendizaje *orientado a la acción* conlleva la realización de tareas significativas para los alumnos, tareas motivadoras que reflejen lo más posible la realidad en la que después van a desenvolverse. Una metodología centrada en el alumno, en sus intereses, en sus necesidades de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital en el aprendizaje de idiomas, ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Por todo lo anterior, la enseñanza del **NIVEL BÁSICO** en la EOI de Santander debe atender a los siguientes principios metodológicos:

- **Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades lo más parecidas posible a situaciones de comunicación real.**
- **El alumno será el eje del aprendizaje, y el profesor actuará como facilitador de ese aprendizaje**, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, con trabajo en pequeños grupos o parejas.
- **Fomento de la autonomía del alumno y de estrategias de aprendizaje.** El profesor debe ser especialmente receptivo al perfil de aprendizaje de sus alumnos: cómo aprenden mejor y qué es lo que más les interesa.
- **Fomento de estrategias de comunicación y comprensión**, trabajando con los alumnos en técnicas que les permitan llevar a cabo eficazmente las tareas comunicativas dentro y fuera de clase.
- **Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas**, poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua son un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- **Uso de las nuevas tecnologías**, que facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada usuario puede utilizar según sus intereses y necesidades.
- **Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno**, lo más cercanos posibles a textos originales y reales.

- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores lingüísticos del alumno deberán analizarse con el fin de que éste reflexione sobre su actuación y la mejore.
- **Utilización de la lengua meta en el aula.** Las clases se impartirán, en la medida de lo posible, en el idioma objeto de estudio.
- **Fomento de actitudes positivas hacia la lengua** y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- **Atención a la diversidad del alumnado:** Entendemos la diversidad de edades, profesiones, intereses y razones para aprender idiomas como un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, y para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

7. EVALUACIÓN DEL CURSO BÁSICO 2

Al final del **NIVEL BÁSICO 2** el alumno deberá ser capaz de participar de forma más activa que en **BÁSICO 1** en conversaciones, aunque todavía resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación. En todo momento el registro utilizado debe ser neutro, las condiciones acústicas deben ser buenas y el mensaje no debe estar distorsionado.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de **BÁSICO 2**, y por lo tanto del **NIVEL BÁSICO**, cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos que para cada destreza se detallan en el apartado correspondiente de esta programación.

Los apartados 7.1. y 7.2. únicamente hacen referencia a la modalidad presencial. Consultar el Anexo 1 de la modalidad a distancia para los alumnos de *That's English!*

7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio de cada curso los profesores realizarán **evaluaciones de diagnóstico**, con el fin de conocer la situación lingüística individual de sus estudiantes con relación a los objetivos establecidos y poder adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a dicha situación. Para llevar a cabo esta evaluación de diagnóstico se utilizan instrumentos tales como:

- Pequeña biografía lingüística del alumno que se rellena en la ficha de clase.
- Historial académico del alumno en la EOI de Santander (que se entrega al profesor).
- Revisión de resultados del curso anterior o de la Prueba de Clasificación.
- Vía de acceso a los estudios de la EOI.

- Actividades orales realizadas en clase.
- Pruebas escritas más o menos formales realizadas al comienzo del curso.
- Cuestionarios de auto-evaluación y objetivos de aprendizaje del tipo del *Portfolio Europeo de las Lenguas*; tests de auto-evaluación como Dialang, según los niveles del Consejo de Europa.
- Conversaciones con el alumno en actividades de clase y en horas de tutorías.

A lo largo del curso y en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor realizará una **evaluación del progreso del alumno**, que tendrá sobre todo un carácter formativo e informativo. Se evaluará a los alumnos al menos en **dos evaluaciones**. Los Departamentos de Coordinación Didáctica decidirán si realizarán una **prueba común obligatoria** en cada una de las evaluaciones, independientemente de las pruebas de evaluación de progreso que cada profesor estime necesario realizar a lo largo del año.

La valoración del aprendizaje del alumno se hará en base a los resultados de las pruebas formales de evaluación de las cuatro destrezas y de otras pruebas de progreso sobre actividades de clase: redacciones, ejercicios gramaticales y de vocabulario, audiciones, comprensiones escritas, intervenciones orales, fichas de lectura, participación en clase, etc.

Sin perjuicio de una comunicación frecuente entre profesor y alumno, después de cada evaluación el profesor informará puntualmente al alumno de su progreso y, en su caso, le hará las recomendaciones necesarias para que mejore en su aprendizaje.

7.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS DESTREZAS

Según se prevé en los Decretos sobre el Currículo para las enseñanzas de EOI en Cantabria y en este Proyecto Curricular, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará **por destrezas** en todos los cursos.

La **evaluación final** del curso de **BÁSICO 2** se hará mediante una **prueba específica de certificación, por destrezas**, que será **común para todos los alumnos de Cantabria**, oficiales y libres, en régimen presencial y a distancia (*That's English!*). Se trata de una **prueba de dominio** que tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo del Nivel Básico en cada idioma y su superación dará derecho a recibir el **CERTIFICADO DE NIVEL BÁSICO**. La Consejería de Educación regulará las características de esta prueba, que se realizará en dos convocatorias, **ordinaria** (mayo/junio) y **extraordinaria** (septiembre), y cuyo contenido, organización, y desarrollo se harán públicos oportunamente.

Los resultados de las pruebas de certificación se expresarán con una calificación numérica para cada una de las destrezas. Se otorgará una calificación final global expresada en los términos **APTO** o **NO APTO** acompañada de una calificación

numérica sin decimales (por ejemplo *APTO 7* o *NO APTO 2*). Si el alumno no se presenta a las pruebas, el resultado se expresará mediante el término **NO PRESENTADO**.

Los **alumnos oficiales** que hayan cursado **BÁSICO 2** y hayan obtenido el Certificado del **NIVEL BÁSICO**, podrán acceder directamente al **segundo curso del NIVEL INTERMEDIO** si así lo aconseja su profesor. Cuando un Departamento Didáctico considere que los resultados obtenidos por un alumno en **BÁSICO 2** son suficientemente buenos, la EOI de Santander emitirá un **Consejo Orientador** en el que constará que el alumno puede promocionar directamente a **INTERMEDIO 2**. La emisión del Consejo Orientador será preceptiva para poder acceder a **INTERMEDIO 2**, pero en ningún caso tendrá carácter vinculante para el alumno.

Los criterios para la evaluación de progreso en cada destreza, y los criterios para la emisión del **Consejo Orientador**, según los idiomas, se describen en el Anexo correspondiente.

ANEXO 1 – ALEMÁN BÁSICO 2

ANEXO 2 – FRANCÉS BÁSICO 2

ANEXO 3 – INGLÉS BÁSICO 2

ANEXO 4 – ITALIANO BÁSICO 2

ANEXO 5 – PORTUGUÉS BÁSICO 2

8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS POR IDIOMAS

8.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

8.2. RECURSOS DIDÁCTICOS RECOMENDADOS

ANEXO 1 – ALEMÁN BÁSICO 2

ANEXO 2 – FRANCÉS BÁSICO 2

ANEXO 3 – INGLÉS BÁSICO 2

ANEXO 4 – ITALIANO BÁSICO 2

ANEXO 5 – PORTUGUÉS BÁSICO 2

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La EOI de Santander dispone de un **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)** con medidas específicas para atender las necesidades de aprendizaje de la gran variedad de alumnos que tenemos, con un espectro muy amplio de edad e intereses personales

y profesionales, diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones de aprendizaje muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística. Una descripción completa del PAD puede consultarse en la Programación General Anual del centro. Algunas de estas medidas de atención personalizada son:

- **Pruebas de Clasificación** diseñadas para solicitantes con conocimientos previos del idioma que quieren estudiar.
- **Criterio de flexibilización para cambiar de curso** si un alumno se encuentra erróneamente clasificado en un curso.
- **Tutorías individualizadas**, con dedicación de una hora semanal por profesor, en las que el alumno puede recibir asesoramiento personal sobre su progreso, uso de materiales de refuerzo, estrategias destinadas a paliar sus carencias...
- **Aula de autoaprendizaje**, con una amplia gama de materiales didácticos para practicar el idioma a su propio ritmo y según sus necesidades: gramáticas y libros de ejercicios, libros de lectura y de texto, fichas autocorrectivas, programas informáticos, materiales audiovisuales...
- **Clases y actividades de refuerzo** sobre aspectos específicos de la lengua, como *clubes de conversación* con los *lectores*, o grupos de refuerzo que imparten algunos profesores.
- **Cursos monográficos o especialización**, que inciden en aspectos concretos del idioma para alumnos con intereses de aprendizaje específicos.
- **Medidas de acceso al currículo** para paliar posibles deficiencias físicas o sensoriales de alumnos, tales como la eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales.

10. ACTIVIDADES CULTURALES

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos del centro, según idiomas y niveles. El objetivo de estas actividades es motivar a los alumnos en el aprendizaje del idioma y ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que el idioma se habla.

Una descripción completa de la **Programación de Actividades Culturales y Complementarias** previstas para el año puede consultarse en la Programación General Anual. Entre estas actividades se destacan: proyecciones de películas, actuaciones de teatro y musicales, cuentacuentos, conferencias, concursos literarios, gastronómicos, de tarjetas de navidad, juegos, viajes culturales, etc.

11. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

A lo largo del curso, en reuniones periódicas de los Departamentos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se analiza el desarrollo de la programación didáctica en relación con la marcha de las clases, el aprendizaje de los alumnos y los

resultados académicos de las distintas evaluaciones. Igualmente los profesores evalúan el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Las conclusiones de estos análisis se recogen a final de curso en las memorias de los Departamentos y sirven como referencia para mantener algunas actuaciones y modificar otras, a fin de mejorar la programación y el Proyecto Curricular del nivel.

ANEXOS

ANEXO 1 – ALEMÁN BÁSICO 2

ANEXO 2 – FRANCÉS BÁSICO 2

ANEXO 3 – INGLÉS BÁSICO 2

ANEXO 4 – ITALIANO BÁSICO 2

ANEXO 5 – PORTUGUÉS BÁSICO 2